



El Alcalde – Presidente
del Ayuntamiento de la Villa de FUNES

HACE SABER:

Que **habiéndose formulado sexteo** a la subasta de parcelas comunales que se celebró el pasado día 23 de enero del actual, el Ayuntamiento de Funes, **saca a subasta definitiva**, por el procedimiento de **viva voz** el **arriendo de las siguientes parcelas** :

- **Parcela 82 del Polígono 10 de La Plana (hidrante 223) de una extensión de 2,09 Has. (adjudicada provisionalmente en 556 €). TIPO DE TASACIÓN con la mejora formulada: 648,66 €**
- **Parcelas 141 y 142 del Polígono 11 de La Plana (hidrantes 101 y 102) de una extensión de 4,73 Has. adjudicada provisionalmente en 1.575 €. TIPO DE TASACIÓN con la mejora formulada: 1.837,50 €.**
- **Parcela 111 del Polígono 9 de Las Suertes-El Raso (hidrante 72) de una extensión de 49.959 m². adjudicada provisionalmente en 2.328€. TIPO DE TASACIÓN con la mejora formulada: 2.716 €.**
- **Parcela 110 del Polígono 9 de Las Suertes-El Raso (hidrante 73) de una extensión de 50.000 m². adjudicada provisionalmente en 2.700 €. TIPO DE TASACIÓN con la mejora formulada: 3.150 €.**

La **subasta definitiva tendrá lugar el próximo viernes 2 de febrero del actual a las 13,00 horas en la sala de sesiones del Ayuntamiento**, celebrándose de igual forma que la originaria, y si no concurren licitadores se propondrá la adjudicación a favor del sexteante.

Para participar en la subasta (si no se ha sido licitador de la anterior subasta, habrá que depositar previamente **fianza de 100 €**).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Funes a 30 de enero de 2018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO. Ignacio Domínguez Martínez

